(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 591 056**

(21) Número de solicitud: 201630783

(51) Int. Cl.:

A61K 36/53 (2006.01)
A61K 36/324 (2006.01)
A61K 36/28 (2006.01)
A61K 36/63 (2006.01)
A61K 47/44 (2006.01)

(12) PATENTE DE INVENCIÓN B1

(22) Fecha de presentación:

08.06.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

24.11.2016

Fecha de concesión:

29.08.2017

(45) Fecha de publicación de la concesión:

05.09.2017

(73) Titular/es:

HU ZHOU, Darong (50.0%)
AVDA. SANTA CRUZ, 34
39100 SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria) ES y
ALVAREZ RUIZ, Alfredo (50.0%)

(72) Inventor/es:

ALVAREZ RUIZ, Alfredo

(74) Agente/Representante:

SANABRIA SAN EMETERIO, Cristina Petra

(54) Título: **COMPOSICIÓN COSMÉTICA REGENERADORA**

(57) Resumen:
La presente invención consiste en una composición cosmética regeneradora que comprende un extracto de Rosmarinus officinalis, Boswellia carterii y Santolina chamecyparissus.

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

ES 2 591 056 B1

COMPOSICIÓN COSMÉTICA REGENERADORA

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una composición cosmética para su uso como crema regeneradora para la piel.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Las composiciones cosméticas tratan de conservar las características de la piel que continuamente se encuentra expuesta a posibles daños, tanto exógenos, como el sol, que es sabido que perjudica a la piel, como endógenos.

La piel tiene tres capas epidermis, dermis e hipodermis. Los daños en la piel suceden principalmente en la epidermis que es la capa más superficial de la piel. Los queratinocitos son las células más abundantes de la epidermis y son la que le dan forma y funcionalidad a esta. La epidermis a su vez se divide, de acuerdo a la morfología de los queratinocitos, en cuatro estratos: el estrato basal o germinativo, el estrato espinoso, el estrato granuloso y el estrato córneo. Otras células que se encuentran en la epidermis son: melanocitos, células de Merkel, células de Langerhans y células indeterminadas.

Se han desarrollado composiciones para proteger la epidermis, por ejemplo se conocen composiciones regeneradoras como la descrita en la patente europea EP0613368, donde se refiere una composición regeneradora para la piel que comprende un extracto de *Stellaria media* y de *Viola tricolor*.

En cualquier caso, es de gran interés desarrollar nuevas composiciones regeneradoras alternativas que puedan actuar de manera eficaz en la piel.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a una composición cosmética regeneradora.

La composición cosmética tiene como productos activos los extractos en aceite de oliva de las

hojas de: romero, *Rosmarinus officinalis*, de las hojas de *Boswellia carterii* y de las hojas de *Santolina chamecyparissus*.

Un primer aspecto de la invención es una composición cosmética caracterizada porque comprende:
de un 60% a un 80% en peso de un extracto en aceite de oliva de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus*;
de un 10% a un 30% de una cera y
de un 3% a un 10% de excipientes adecuados para la cosmética.

Para obtener dicha composición como primera etapa se maceran las hojas de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus*. Dicha maceración se puede realizar por separado y luego mezclar los diferentes extractos o con las tres especies juntas.

Por lo tanto un segundo aspecto de la invención se refiere a un procedimiento de obtención de la composición de la invención que comprende las etapas de:

- Macerar hojas de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus* en aceite de oliva;
- Filtrar y
- Calentar entre 60ºC -90ºC;
- Adicionar la cera fundida y los excipientes.

Por último un tercer aspecto de la invención se refiere al uso de la composición de la invención para la fabricación de un producto cosmético.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

Como se ha dicho el primer aspecto de la invención se refiere a una composición cosmética caracterizada porque comprende:
de un 60% a un 80% en peso de un extracto en aceite de oliva de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus*;
de un 10% a un 30% de una cera y
de un 3% a un 10% de excipientes adecuados para la cosmética.

En una materialización preferente el porcentaje en peso de *Rosmarinus officinalis* está comprendido entre un 1% y un 5%; el porcentaje en peso de *Boswellia carterii* está

comprendido entre el 0,01% y el 5% y el porcentaje en peso de *Santolina chamecyparissus* está comprendido entre el 10% y el 20%.

En una materialización preferente del primer aspecto de la invención el aceite de oliva proviene del fruto olea europea.

El término cera debe de ser entendido como una substancia grasa que presenta un cambio de fase reversible sólido/líquido, que tienen un punto de fusión mayor de 30ºC y menor de 90ºC. Ejemplos de ceras son: cera carnauba, cera candelilla, cera alba. En una materialización particular la cera es cera alba.

En una materialización particular de la composición los excipientes son: linalol, geraniol, citronelol, limoneno y citrol.

Como se ha dicho, un segundo aspecto de la invención se refiere a un procedimiento de obtención de la composición de la invención que comprende las etapas de:

- Macerar hojas de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus* en aceite de oliva;
- Filtrar y
- Calentar entre 60 -90ºC;
- Adicionar la cera fundida y los excipientes.

En una materialización preferente la maceración se realiza en aceite de oliva procede del fruto de la olea europea. En una materialización preferente el tiempo de maceración se encuentra comprendido entre 50 horas y 100 horas. Por último de manera preferente la etapa de calentamiento se realiza entre un tiempo comprendido entre 3 horas y diez horas.

EJEMPLOS DE LA INVENCIÓN

Ejemplo 1. Ejemplo de la elaboración de la composición de la invención

Se maceraron las hojas de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus* en aceite de oliva (olea europaea) durante 80 horas, se procedió a un filtrado y se calentó a 83º C durante 5 horas. Al producto resultante se le añade cera alba previamente fundida a 85º C y se homogeneizó. Se añadió linalol, geraniol, citronelol,

limoneno y citrol y se volvió a homogeinizar.

Se obtuvo la siguiente composición con los siguientes porcentajes en peso:

Aceite de *Olea Europaea* (62%);

Cera Alba (15%);

Rosmarinus officinalis (2%);

Boswellia carterii (0,1%)

Santolina chamecyparissus (15,9%)

Linalol (1%)

Geraniol(1%)

Citronelol (1%)

Limoneno (1%)

Citrol (1%)

REIVINDICACIONES

1. Composición cosmética caracterizada porque comprende:
de un 60% a un 80% en peso de un extracto en aceite de oliva de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus*;
de un 10% a un 30% de una cera y
de un 3% a un 10% de excipientes adecuados para la cosmética.

2. Composición cosmética caracterizada porque el aceite de oliva proviene del fruto olea europea.

3. Composición cosmética según las reivindicaciones 1-2 caracterizada porque la cera es cera alba.

4. Composición cosmética según las reivindicaciones 1-3 caracterizada porque los excipientes son: linalol, geraniol, citronelol, limoneno y citrol.

5. Procedimiento de obtención de la composición según las reivindicaciones que comprende las etapas de:
Macerar hojas de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus* en aceite de oliva;
Filtrar y
Calentar entre 60º-90ºC;
Adicionar la cera fundida y los excipientes.

6. Procedimiento según la reivindicación 5 caracterizado porque el aceite de oliva procede del fruto de la olea europea.

7. Procedimiento según las reivindicaciones 5-6 caracterizada porque el tiempo de maceración se encuentra comprendido entre 50 horas y 100 horas.

8. Procedimiento según las reivindicaciones 5-7 caracterizado porque la etapa de calentamiento se realiza entre un tiempo comprendido entre 3 horas y diez horas.

9. Uso de la composición según las reivindicaciones 1-4 para la fabricación de un producto cosmético.

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201630783

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 08.06.2016

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) **Documentos citados**	**Reivindicaciones afectadas**
A	Crema de Beranga 14.05.2016 todo el documento [en línea] [recuperado el 15.11.2016] Recuperado de Internet: http://berangacreme.com/	1-9
A	CN 104857073 A (GUANGZHOU XIAOMIFENG BIOTECHNOLOGY CO) 26.08.2015, (resumen), Derwent Publications Ltd., AN 2015-64373W	1-9
A	EP 2921053 A1 (NATUREX [FR]; SOCIÉTÉ FRANÇAISE D INGÉNIERIE APPLIQUÉE AUX COSMÉTIQUES [FR]; CENTRE NAT RECH SCIENT [FR]; AGENCE CONSEIL POUR LA PHYTOTHÉRAPIE ET L AROMATHÉRAPIE [FR]; UNIVERSITÉ DE NICE SOPHIA ANTIPOLIS [FR]) 23.09.2015, (todo el documento)	1-9
A	Benson J. M. et al. Anti-Inflammatory Effects of Natural Product Formulations on Murine Macrophages. Journal of Dietary Supplements. 10.08.2010, Vol. 7(3), páginas 227-239 (todo el documento)	1-9

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	**Examinador**	**Página**
16.11.2016	M. Cumbreño Galindo	1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K36/53 (2006.01)
A61K36/324 (2006.01)
A61K36/28 (2006.01)
A61K36/63 (2006.01)
A61K47/44 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, MEDLINE, NPL, EMBASE, BIOSIS, IPA, KOSMET, SCISEARCH

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 16.11.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1-9	**SI**
	Reivindicaciones		**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	1-9	**SI**
	Reivindicaciones		**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	Crema de Beranga 14.05.2016 todo el documento [en línea] [recuperado el 15.11.2016] Recuperado de Internet: http://berangacreme.com/	14.05.2016
D02	CN 104857073 A	26.08.2015
D03	EP 2921053 A1	23.09.2015
D04	Benson J. M. et al. Journal of Dietary Supplements. Vol. 7(3), páginas 227-239	10.08.2010

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención tiene por objeto una composición cosmética caracterizada por que comprende: de un 60% a un 80% en peso de un extracto en aceite de oliva de *Rosmarinus officinalis*, *Boswellia carterii* y *Santolina chamecyparissus*; de un 10% a un 30% de una cera y de un 3% a un 10% de excipientes adecuados para la cosmética (reivindicaciones 1 a 4). También tiene por objeto el procedimiento de obtención de dicha composición (reivindicaciones 5 a 8) y su uso para la fabricación de un producto cosmético (reivindicación 9).

D01 divulga una crema regeneradora de la piel que comprende aceite de oliva, cera de abeja y romero.

D02 divulga una composición cosmética que comprende *Boswellia serrata*, hojas de romero, cera de abeja y aceites.

D03 anticipa una composición que comprende un extracto de *Santolina chamaecyparissus* y su uso como antioxidante, bactericida y fungicida en el tratamiento de enfermedades de la piel.

D04 examina los efectos antiinflamatorios de formulaciones de productos naturales. Los resultados sugieren que el extracto BRC-301, que comprende *Boswellia serrata* y *Rosmarinus officinalis*, puede tener un efecto protector en enfermedades crónicas inflamatorias.

NOVEDAD (ART. 6.1 LP 11/1986) Y ACTIVIDAD INVENTIVA (ART. 8.1 LP11/1986)

En el estado de la técnica es conocido el uso y propiedades de los diferentes componentes de la composición cosmética objeto de la presente invención. Así mismo, si bien en la documentación y bases de datos que han sido consultadas no se han encontrado composiciones cosméticas que comprenden todos los ingredientes comprendidos en la composición objeto de la presente invención, si se han hallado composiciones que comprenden la mayoría de los mismos, a excepción de *Santolina* que aparece en otro documento, aunque la combinación entre ambos no se considera evidente puesto que en ninguno de ellos se menciona tampoco que se hayan obtenido los extractos en aceite de oliva. Por consiguiente, se considera que las reivindicaciones 1 a 9 son nuevas y presentan actividad inventiva.